



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO, EN SESIÓN CELEBRADA, CON CARÁCTER ORDINARIO, EL DÍA 25 DE ABRIL DE 2016.-----

SE ACORDÓ.:

- Aprobar el borrador del acta de la sesión anterior celebrada, con carácter ordinario, el día 29 de marzo de 2016.

ÁREA ECONÓMICA Y FINANCIERA

- Aprobar el expediente de modificación nº 6 del Presupuesto de 2016 de créditos extraordinarios, por reconocimiento de créditos. Publicar el acuerdo. Por 20 votos a favor (8 del PSOE, 1 del Partido de Elche, 2 de Illicitanos por Èlche y 9 del PP) 4 en contra de Compromís per Elx y 3 abstenciones de C's Elche.

- Aprobar expediente de modificación de las tarifas para el servicio de agua, alcantarillado y conservación de contadores para el ejercicio 2016. Por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

CONTROL DE LOS DEMÁS ÓRGANOS

- Aprobar Moción que propone solicitar a la Diputación de Alicante que en los beneficiarios previstos de las líneas de subvención, se incluyan los requisitos por los que las pedanías del municipio de Elx puedan ser consideradas como beneficiarias de las mismas. Por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- Aprobar Moción que propone instar al Gobierno de España a adoptar las medidas necesarias para derogar la Ley 27/2013, de 27 de diciembre de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local. Por 13 votos a favor (8 del PSOE, 4 de Compromís per Elx y 1 del Partido de Elche) y 14 abstenciones (9 del PP, 3 de C's Elche y 2 de Illicitanos por Elche).

- Aprobar Moción que propone se proceda al estudio y valoración de las posibilidades actuales de rehabilitación de la Torre Vigía de Estaña. Por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- Aprobar Moción que propone la realización de diversas actuaciones dirigidas a personas con trastorno del espectro autista. Por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- Aprobar Moción y enmienda que proponen la constitución de una comisión de estudio y trabajo, con el objeto de establecer las líneas básicas de un nuevo Plan General de Ordenación Urbana. Por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- Aprobar Moción que propone instar a la Conselleria de Sanitat a que no desmantele el Centro de información y coordinación de urgencias de Alicante. Requerir a la misma Conselleria que estudie la creación de un nuevo protocolo de atención en el teléfono 112. Insistir ante la Consellería de Sanitat en la necesidad de incrementar el número de ambulancias del Servicio de atención médica urgente y del Soporte vital básico. Por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- Aprobar Moción y enmienda que proponen instar al Excmo. Sr. Alcalde y al equipo de gobierno para que cumplan y hagan cumplir lo señalado en los acuerdos plenarios, y para



que sea creada una nueva comisión permanente para el seguimiento del cumplimiento de los acuerdos plenarios aprobados. Por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- Aprobar Moción que propone instar a la empresa municipal Pimesa a que tenga en consideración informatizar el registro de vehículos retirados por la grúa municipal. Instar al Intendente general jefe de la Policía Local de Elche a que tenga en consideración informatizar el registro de objetos perdidos y publicación del mismo en la web. Por unanimidad de los veintisiete concejales asistentes que integran la Corporación.

- Quedar enterado de resoluciones de la Alcaldía-Presidencia adoptadas desde la última sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2016.

SEÑORES ASISTENTES:

- Asisten 8 concejales del PSOE, 4 de Compromís per Elx, 1 del Partido de Elche, 9 del PP, 3 de C's Elche y 2 de Illicitanos por Elche; la Sra. Interventora acctal. y el Sr. Vicesecretario Gral. acctal.

Elche, 27 de abril de 2016.

EL ALCALDE

EL VICESECRETARIO GRAL. ACCTAL.

D. Carlos González Serna.

D. José Ignacio Fernández Martín. .